ACTA NÚM. 4

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2007

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a dieciséis de febrero de dos mil siete, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D. Juan Carlos Adame Pérez, D. Saúl Fernández Beviá, Da María del Pilar Miranda Plata y D. José Manuel Remesal Rodríguez, y los señores Concejales D. Jaime Alberto Pérez Guerrero, Da Juana María Carrillo Ortiz, Da María del Carmen Sacristán Olivares, D. Felipe Antonio Arias Palma, D. José Luis Barragán Baquero, Da Josefa Rodríguez Silvino, Da Manuela Irene Parralo Marcos, D. Diego de la Villa Ortiz, D. José María Benabat Arroyo, D. Andrés Bruno Romero Mantero, Da Irene Concepción Tato Pérez, D. Alejandro Márquez Llorden y D. Manuel Rodríguez Martín, con la asistencia del Secretario General D. Angel Baselga de Ojeda y del Interventor de Fondos D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

"ÚNICO.- Propuesta conjunta de los Grupos Municipales del PP, del PSOE y de IULV-CA sobre apoyo al Estatuto de Autonomía de Andalucía".

No asisten a la sesión D. José Luis Gallardo Colchero, D. José Nieves Galvín, D. Javier Miguel Socías Morón, D. José Juan Díaz Trillo, D. José Fernández de los Santos, , Dª María Cinta Entenza Aguilar ni Dª Raquel Gálvez Martín.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos la Presidencia abre la sesión, con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

En el transcurso del debate se ausenta de la sesión D. José Manuel Remesal Rodríguez.

UNICO.- PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PP, DEL PSOE Y DE IULV-CA SOBRE APOYO AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Rodríguez González, manifiesta: Vamos a comenzar este Pleno extraordinario para apoyar el Estatuto de Autonomía de Andalucía con una Propuesta conjunta de los Grupos Municipales.

A continuación se producen las manifestaciones que constan en el Acta.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los asistentes, que son diecinueve, **ACUERDA** aprobar la Propuesta conjunta de los Grupos Municipales del PP, del PSOE y de IULV-CA que dice lo que sigue:

"El amplísimo consenso alcanzado en la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía es un motivo de alegría para todos los andaluces.

Con el Estatuto andaluz acordado podemos afirmar se ha respondido al sentir de la inmensa mayoría de los andaluces.

Durante toda la tramitación todos los Partidos Políticos hemos trabajado con ideas y principios muy claros, buscando que el texto de nuestro Estatuto se convirtiera en todo un referente nacional de constitucionalidad y futuro. En un referente de defensa de la igualdad y de la solidaridad, entendiendo que con ello se reforzaba el papel de Andalucía y los andaluces en España.

El texto, aprobado en el Congreso de los Diputados, garantiza el máximo techo competencial dentro de la Constitución. Por otro lado, gracias a los trabajos realizados podemos contar hoy con un texto que no responde a modelos ideológicos, podemos contar con un Estatuto de todos que será útil para gobernar Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, los tres Grupos Municipales con representación en este Ayuntamiento presentan la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Considerar muy satisfactorio el grado de incorporación de las demandas de los gobiernos locales andaluces en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que lo convierte en el Estatuto de Autonomía más municipalista de los aprobados hasta ahora en toda España.

SEGUNDO.- Hacer un llamamiento a los que piensan que los gobiernos locales deben tener en los próximos años un papel importante en el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos, y a todos los andaluces por el avance en el autogobierno de nuestra comunidad autónoma y en los derechos que les reconoce, a votar afirmativamente la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía el próximo día 18 de febrero.

TERCERO.- Apoyar la propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía consensuada en el Congreso de los Diputados.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente de la Junta de Andalucía, la Presidenta del Parlamento de Andalucía y al Presidente de la FAMP".

Conformado por el funcionario responsable de la correspondiente unidad administrativa

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente Acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde conmigo el Secretario General que certifico.